

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44544 DERECHO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Grupo 1

Presentación

La protección del medio ambiente es una de las más modernas y a la vez más importantes ramas del Derecho Internacional, dada la vinculación de la protección misma del medio con la salud humana y del entorno.

Programa Básico

Objetivos

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- Comprender y manejar los conceptos, instituciones básicas y procedimientos propios del Derecho internacional del medio ambiente.
- Obtener, seleccionar y analizar las diversas fuentes de información indicados en cada uno de los bloques temáticos de la asignatura.
- Desarrollar su capacidad de convicción o persuasión que les permita defender una postura sobre cualquier cuestión jurídico-internacional relativa al medio ambiente.
- Conocer y analizar críticamente la sociedad internacional contemporánea en el que operan las normas jurídicas internacionales relativas al medio ambiente.
- Vincular los derechos, libertades y principios fundamentales relativos al medio ambiente de nuestra sociedad con los presentes en la comunidad internacional.
- Establecer las conexiones existentes entre el Derecho internacional del medio ambiente, el Derecho internacional público y el Derecho comunitario, así como el resto de disciplinas que componen la Licenciatura.
- Exponer de manera ordenada de forma oral y escrita, individualmente y en grupo, temas o cuestiones propias de los contenidos conceptuales de la asignatura mediante diferentes recursos didácticos.

Programa de Teoría

Módulo primero

ESTRUCTURA DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE

Lección primera:

La protección del medio ambiente en el ámbito internacional.

- 1-. La dimensión internacional de la protección ambiental: de la sectorialización a la globalización.
- 2-. Nacimiento, evolución y consolidación del Derecho internacional del medio ambiente.
- 3-. Hacia DI del desarrollo sostenible.

Lección segunda:

Actores en presencia

- 1-. Los Estados: Soberanía territorial y ecosistema global.
- 2-. El marco institucional internacional : ¿competencia o cooperación?.

3-. La sociedad civil organizada: la institución *amicus curiae*.

Módulo segundo

FORMACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS AMBIENTALES

Lección tercera:

Peculiaridades de la elaboración de las normas ambientales.

- 1.- Los tratados internacionales: los convenios-marco y su desarrollo.
- 2.- La costumbre internacional: escasez de normas consuetudinarias.
- 3.- El auge del soft law: ventajas e inconvenientes.
- 4.- El papel relevante de resoluciones de las OI y la jurisprudencia internacional.

Lección cuarta:

Principios y reglas del DI del medio ambiente

- 1.- El principio de prevención.
- 2.- El principio de precaución.
- 3.- El principio de "quien contamina paga"
- 4.- El deber de no causar daños ambientales transfronterizos.
- 5.- El deber de notificación y el deber de intercambiar información.
- 6.- El concepto de desarrollo sostenible.

Lección quinta:

La aplicación del derecho internacional del medio ambiente.

1. Mecanismos de control del cumplimiento las normas internacionales en materia de medio ambiente.
2. La responsabilidad internacional en el Derecho Internacional del Medio Ambiente.
- 3-.La solución de controversias internacionales.

Módulo tercero

LA REGLAMENTACIÓN SECTORIAL

Lección sexta:

La protección del medio marino.

- 1-. Derecho del mar y la conservación del medio marino.
- 2-. La protección del medio marino en el ámbito mundial.
- 3-. La protección del medio marino en el ámbito regional.

Lección séptima:

La contaminación atmosférica

- 1-. La prevención de la contaminación atmosférica transfronteriza.
- 2-.La acción normativa internacional para proteger la capa de ozono.
- 3-.La lucha contra el cambio climático: el Protocolo de Kyoto.

Lección octava:

La regulación internacional de los desechos.

- 1-. Los movimientos transfronterizos de desechos.
- 2-. La eliminación de desechos en el mar.

Lección novena:

Protección de la naturaleza y la biodiversidad.

- 1-. Instrumentos jurídicos de ámbito universal y regional.
-

-
- 2-. La protección y conservación de especies concretas.
 - 3-. La protección del paisaje.

Lección décima:

La protección del medio ambiente en los espacios de interés internacional

- 1-. Cursos de aguas internacionales.
- 2-. Espacios polares.
- 3-. Protección del espacio ultraterrestre.

Módulo cuarto

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN OTRAS ÁREAS DEL DERECHO INTERNACIONAL

Lección undécima:

Comercio internacional y medio ambiente

- 1-. El sistema multilateral del comercio y el medio ambiente.
- 2-. Tratados de inversión extranjera y medio ambiente.
- 3-.Acuerdos económicos regionales y la protección del medio ambiente.

Lección duodécima:

Derechos humanos y protección del medio ambiente

- 1-. Los derechos fundamentales medioambientales: derecho a la información, participación pública y reparación.
- 2-. El derecho a un medio ambiente en los sistemas regionales de protección de los derechos humanos.
- 3-. La responsabilidad del individuo por daños ambientales.
- 4-. Conflictos armados y protección del medio ambiente.

Módulo quinto

LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA UNIÓN EUROPEA

Lección decimotercera:

La competencia comunitaria medioambiental.

- 1-. Evolución de la política comunitaria del medio ambiente: del TCEE al Tratado de Lisboa.
- 2-.Bases jurídicas, objetivos, principios y procedimientos para la adopción del derecho ambiental derivado.
- 3-. Distribución competencial entre la Comunidad y los Estados miembros.

Lección decimocuarta:

Aplicación y control.

- 1-. El control por las instancias nacionales y el control por las instancias comunitarias.
- 2-.La acción exterior comunitaria medioambiental.
- 3-.La financiación comunitaria en materia de medio ambiente.

Lección decimoquinta:

La reglamentación material comunitaria.

- 1-. La integración de las exigencias comunitarias ambientales en otras políticas comunitarias.
 - 2-.Las medidas generales de carácter horizontal.
 - 3-. La reglamentación sectorial: agua, aire, ruido, productos químicos, conservación de la naturaleza y residuos.
-

Programa Práctico

Las prácticas se realizan sobre los distintos sectores de la protección medioambiental: contaminación de las aguas dulces, de las aguas marinas, de la atmósfera, de los suelos, etc así como sobre problemas puntuales como la desertificación o el problema de los diversos residuos.

Evaluación

ACTIVIDADES A EVALUAR
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PRUEBAS DE EVALUACIÓN

-Intervención en clases teóricas y prácticas 30 %
(Comentarios de textos normativos y jurisprudenciales)

-Realización de trabajos tutorizados. 10 %
(Presentación escrita y exposición pública)

-Participación en seminarios, cursos y conferencias. 5 % (Análisis y comentarios sobre las cuestiones tratadas en las conferencias)

-Exámenes parciales y finales. 55 %
(Pruebas de desarrollo escrito y oral)

Bibliografía
